

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

Auto

PROCESO No. 76-001-23-33-005-2016-00566-00
ACCIONANTE: CARLOS EDUARDO REYES TENORIO
ACCIONADOS: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN COMISIÓN ESPECIAL DE CARRERA
ACCIÓN: TUTELA

Magistrado Ponente: JHON ERICK CHAVES BRAVO

Santiago de Cali (V.), seis (06) de mayo de dos mil dieciséis (2016).

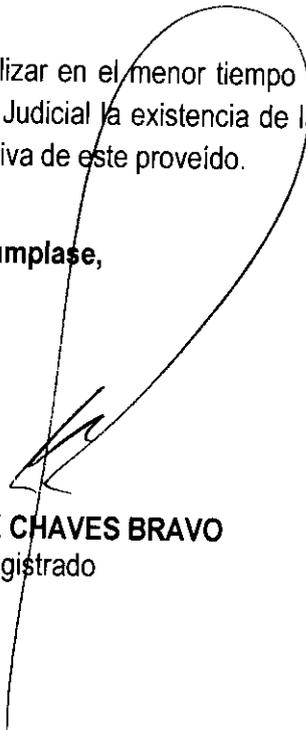
En aras de evitar una posible vulneración de los derechos fundamentales de los participantes del concurso de méritos de la Fiscalía General de la Nación mediante la Convocatoria No. 04 de 2008, encuentra este Despacho necesario disponer que por la Secretaría de esta Corporación y en el menor tiempo posible, se realicen los trámites necesarios para la publicación en la página web de la Rama Judicial la existencia de la presente acción de tutela, a efectos de que quienes se consideren interesados, realicen las manifestaciones que consideren pertinentes dentro de los días siguientes a la referida publicación.

En mérito de lo expuesto, el Despacho

RESUELVE

Ordenar a la Secretaría de esta Corporación realizar en el menor tiempo posible los trámites necesarios para la publicación en la página web de la Rama Judicial la existencia de la presente acción de tutela, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este proveído.

Cumplase,


JHON ERICK CHAVES BRAVO
Magistrado